

# ECO DE LA ALCARRIA



SEMANARIO CATÓLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL: Un mes, 0'35 pesetas.—Un año, 4 idem.  
FUERA: Un trimestre, 1 peseta.—Un año, 4 idem.  
NÚMERO SUELTO 10 CENTÍMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MONTEMAR, NÚM. 1, 2.

GUADALAJARA 27 DE JULIO DE 1904

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Año II

Núm. 61

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 4.ª, 0'02 pesetas centímetro cuadrado; en idem 3.ª, 0'03 idem id.—Idem 1.ª, 0'05 idem id.

## ESQUELAS DE DEFUNCION

Preios corrientes y económicos según tamaño y plana. Reclamamos a precios convencionales.

DIRÍJANSE LOS ANUNCIANTES A D. ANTERO CONCHA, CORREOS, 2

Se recomienda sea prestado este periódico a algún amigo ó conocido.

## La manifestación de los católicos EN EL DÍA DE SANTIAGO

Por las noticias que la prensa católica contiene, ha resultado realmente brillante y copiosísima la manifestación de respetuosa adhesión que los católicos españoles han llevado a cabo en la fiesta del Patrón de España y en son de protesta además contra la reciente visita del Presidente de la República francesa al Rey de Italia, detentador de los estados de la Iglesia.

Los católicos arriacenses y á su cabeza el ECO DE LA ALCARRIA, no podían permanecer en esta ocasión silenciosos ó inactivos y han dado prueba inequívoca de sus acendradas creencias y de su entusiasmo por la manifestación realizada.

A continuación copiamos el telegrama que ha dirigido el ECO DE LA ALCARRIA y la lista de las personas adheridas á otro que los católicos de Guadalajara remitieron el mismo día.

El telegrama del Eco decía así:

Cardenal Merry.—Vaticano.—Roma.—En la fiesta del Patrón de España, la Redacción del Eco de la Alcarría reitera su adhesión profunda al Vicario de Jesucristo.

CUENDEZ.—PEDRO CARRASCO.—SANCHOCÉSPEDES.—FRÍAS.

El dirigido por los católicos de esta capital, fué concebido en los siguientes términos:

Cardenal Secretario.—Vaticano.—Roma.—Renuevan homenaje de amor, respeto y obediencia al Romano Pontífice.—VÁZQUEZ, Arcipreste.—MARÍN, Párrroco.—VALLEJO, Regente.—ARIAS, Párrroco castrense.—CLERO.—NUEVE COMUNIDADES RELIGIOSAS Y TRESCIENTAS FAMILIAS CRISTIANAS.

## LISTA de los sacerdotes, religiosas y fieles cristianos que no se han especificado en el telegrama:

D. Victoriano Aguado, Capellán de Reyes en la S. I. C. de Toledo; Felipe Sánchez, Capellán del Colegio de Huérfanas; Pedro Fernández, Capellán particular; Santiago Varrás, Capellán del Cementerio; Pedro Juan Martínez, Capellán de Religiosas; Juan Ramón Rubio, id. id.; Francisco San Pío, id. id.; Sebastián García, id. id.; Roberto Díez, Capellán de Ntra. Sra. de la Antigua; José Cienfuegos, Capellán del Hospital Civil; Francisco García, Capellán del Hospital Militar; Aniceto García, Coadjutor de Santa María; Antonio Romero, Coadjutor de San Nicolás; Pedro Carrasco, id. id.; Pr. decio Sánchez, id. id.; Félix Herraiz, Capellán, Faustino Sánchez, Coadjutor de Santiago; Hilario Magro, Presbítero; Nicolás Rojas, id.

La Comunidad de Carmelitas de Ntra. Sra. de las Virgenes; Sor María Ana de Jesús y comunidad de religiosas de San José; Sor Isidora de la P. Concepción y comunidad de religiosas Franciscas; Sor Braulia Azcona y hermanas de la Caridad del Hospital Civil; Sor María de San José y comunidad de religiosas Concepcionistas; Sor María Dolores de San José y comunidad de religiosas de San Bernardo; Reverenda Madre Priora y comunidad de religiosas Gerónimas; Sor Ursula y hermanas de la Caridad de la Encarnación; Superiora y hermanas de los Pobres Desamparados.

D. Inés Gómara, Leona Gómara, José Alberto y familia, Teresa Senen, Pedro S. de Baranda, Emilia no Calvo, Roque de la Fuente, Esteban Maque a. Julián Piña, María Matos y familia, Eva Geliña Pita y familia, Ana Rosa Rojo, Teodoro Sánchez y familia, José L. Mancosidor, María Romancos, Basilio Guisarro, Eduardo de la Sotilla, Carmen Ochotorena, Elisa de la Sotilla, Antonio de la Sotilla, Fernando de la Sotilla, Manuela Huarte, Juan M. Gómez Huarte, Serafín Rip. II, Dionisia Magaña, Victoriana Barrio, Anore Fernández del Río, Francisco Martín, Justa Rodríguez, Joaquina Luzón, María de la Concepción Luzón, Vicenta López, Victoria Verdones, Andrés Gamero y familia, Francisco Arias, Faustino Arguilla y familia, Victoriano Martínez, Lucía Cuadrado y familia, Saturnina Rodilla y familia, Pedro de la Hedo, Rufino Mir, Lucio Muñoz, Feliciano García, Simona Pastor, Mario Pérez, Inés Díaz, Manuel

Durá, Matilde Segoviano, Antonio Esteban, Mignel Cañizares, Mariano Blanco, Román Pérez, Juan Camacho y familia, Guillermo Molina, Guillermo Domínguez Olarte, Antonio Domínguez Olarte, Victoria Núñez, Baltasara Frutos, Enrique Figueras, Adela Miret, Mercedes Díaz, Nemesio Herreros, Leona Giménez, José P. Valentín Rodríguez y familia, José Retuerta, Mariano Sanz, José Garro, Antero Concha y familia, José Herreros, Julián Rienda, Rafael del Rey, María Perales, Pablo Martínez, Bonifacio Martínez y familia, Adelaida López-Espila de Valcárcel, Guillermo Romera y familia, Andrés Villanueva, Julio Suárez, Gregoria Torán, Nicolasa Agüto, Juan Gallo, Gloria Barcia, Isabel Sanz y Barberán, Nicolasa Canalejas, Carmen Hernández, Paz Cordavias, Ramón Díaz y familia, Juana Guitián y hermana, Mercedes Ramón, viuda de Pérez de Vargas y familia, Juana Almazán, viuda de Guitián, Luis Díaz Palomares, Carmen Soto Acevedo, Ceferino Pardo, Casimiro Muñoz, José Casado, Laureano Rodríguez, Luis Sánchez Solís, Adelaida Luzón, Pepe Luzón, Ascensión Luzón, Francisco Luzón, José Berdonces Roque Berdonces, Ramona Luque y Patiño, Eugenio de Alzuina y Velasco, Cecilia Mingo, Carmen Martín, Francisco Gómez, Román García Sanz, Matilde Fuentes, Francisco de Castro, Clotilde Olarte, Rafael Hueros, Vicente Gil, Pascuala Granizo, Natividad Sánchez, Emilia Salamanca, Nicolasa Ortega, José de Bardaxi, Norberta Caballero, Luisa Fernández, Baldomero Lafuente, Ascensión Burgos, Santiago Robledo y familia, Dolores Morés, Antonio Molero y familia, Juana Atienza, Gabina Muñoz, Rafael Rodríguez, Guadalupe Ruiz, Hilario Suárez, Felipe Muñoz, Teodoro Martínez y familia, Julián M. Batanero Frías, Germán Gallo, Pantaleón Villanueva, Enrique Navarro, Inés Guerra, Gregorio Yagüe, Baltasara Yagüe, José Moya y familia, Enrique Montes y esposa, Gregoria Sigüenza, Pedro Llorente, V. Pedromingo, Bonifacio Gomez y Delgado, Nemesio Nicolás y familia, Ildefonso Medel y familia, Francisco Simón, Genaro Millán, Ildefonso Ruiz del Campo, Miguel Rodríguez, Angela Sánchez, Federico Gastáber, Carlos Barrer, Ricardo Bautista, Valeriano Alvarez, Dolores Iglesias, Alejandro Niebla, Rita Hernández, Pedro Picazo, Marcelino Crespo y familia, Juana Pimentel y familia, Pilar Ferrer, Pilar Ruiz Muro, Carmen Barrer, Belmes Muñoz, Inés Muñoz, Carolina de Perea, Petra García, Martina Centenera, Aquilina del Campo, Victorio Sardina, Trinidad Minguñón, Nemesio Henche, Francisco Cotayna, Raimundo Osona, José Osona Sigüenza, Ramón Muñoz, Sofia Nogueira Aguilan, María de Cerrada y Nogueira, José de Perea, Francisco Martínez, José Linao, José Rodríguez Besto, José Adolfo Martín, Lorenza Jadraque Joaquin Luzón, Felipe de Miguel y familia, María Rementería, viuda de Alvarez y familia, Antonia Martín, Manuel de la Riea, Pablo de las Heras y familia, María Sáenz de Tejada, María Consuelo Sáenz de Tejada, Rosario Sáenz de Tejada, Carmen Motiño, Francisca Labairu, Mercedes Labairu, Isabel Almazán, Isabel García, Pilar Almazán, Dolores Almazán, Carmen Alcalde, Manuela Yusta, Leandro Cienfuegos, Emilia Aperiño, Juana Cienfuegos, Guadalupe Rodríguez, Sebastiana Medina, Aurelia Pajares, Prudencio Brihuega, Ramón Odsainta, Carmen Martínez, Marcelino Santamaría, C. yetano Gutierrez, Siferosa Garrido, Manuela Sánchez Céspedes, María Gomez, Asunción Fernández, Catalina Muñoz de Ayuso, Valentín Ayuso, Juana Gallego, Alfredo Canalejas, Rosalia Canalejas, Elisa Moreno, Gregorio Carrasco y Criado, Francisco Nico ás, Laura o Taibo, Asunción Antón, José Linares, Manuel Inglés, Manuela Inglés, Martina Inglés, María Ingles, Petra Relafío, Balbina Vilaldea, Juan L. Casas, Carolina, viuda de Reyes, Galo Recuero, Valentín R. cio, Inocente Andrés, Julia Dominguez, Pilar Rivera, Mercedes Casapies, Enrique Esquivel, Enrique Velazuela, María Davila, Francisco Vidal, Leandro Romero, Catalina Maiza, Felipa San Antonio, María Ballesteros, Eugenia Saco, Josefina Ballesteros, Angel Avila, Carlos Lázaro, Gabiela del R. y Julia Moratilla, Juana Adán y familia, Dolores Sanz de Tejada, Mariano García y familia, María Elegido, Ricardo Muñoz y familia, Hilario Salmerón y familia, Cruz de Grane, Concepción Burgos y familia, Juan Helch, Eliseo Abendea, Hermangildo Cuesta y familia, Feliciano Sánchez, Vicente Sanz, Lucía Díaz, Tiburcio Juanas, Manuel Niebla, Ramón Muñoz, Petra Nuñez Garceís, Ana Anzón y familia, Candida Hompenara, Eloina Dorál, Emilia Dorál, Teodoro Rodríguez, Saturnio Sánchez Céspedes, Nemesia Martínez, Mariano Martínez, Patrio Milias, Fernando Sanz, Daniel Ramírez, Pedro Sánchez, Matilde Negro, Mariano Caballero, Josefa Davila, Carolina Payá, Manuel Davila, Antonia San Antonio, Francisca Suárez, Demetria Ballesteros, Angeles Ballesteros, Carlos Ballester, Modesto Galbán, Fernando Sanz, Alfonso Garcia Romero, Uteledreda Manquillo, Gonzalo Brunch, Isidro Losá, Mariano Sorrosal y familia, Jesús Magro, Juana Medrano, Pi ar Canalejas, Jose Romero, Emilio Romero Manuel Moreno, Lorenza González, Emiliano Muñoz, Cecilia Taibo, Josefa Taibo, Amparo de la Roquet viuda de Antón Pablo Hueros, Manuel Sanz de Tejada, Petra González, Sergio Caballero, Emilio Eteban, Angeles Caballero, Julia Caballero, Mercedes Teran de Lecea, María Rataela Galindo de Gimeno, Mat-o Fapí Lozano, Lorenzo Sorli, Guillermo Molina, Paula Yusta, Jesusa Yusta, Brigida Solís, Antonio Albendea, Leon Mons, Eduardo Navarro, María de los Angeles, Santiago Rieote, Amparo Rieote, Luis Domenech, Casimira de Luis, Mercedes Blanco, Julio Brandis, José Brandis, Antonio Brandis, Julio Benito, Rosa Futierrez, María Guiteérrez, Elena de Pguia, Facundo Vaquerizo, Pedro Vives, Rafael Gutierrez Valcárcel y Muturana, y Manuela de la E. de Banco, Candelaria Cordavias, Sras. de Luengas, León Leal y familia, Nefraí Dominguez y familia, Agustín Martín, Atansio Pérez, Consuelo Pérez y familia, Matias Avertano, Pedro Nadal, Aniceto Almendros, Narciso Almendros, Juan Guasch y familia, Juan Flores y familia, Regina Naval, Dolores Crespo, Juana Minguet, Martina Nava-

pro y familia, Antonia García, Mercedes Méndez, Pilar Calvo, Clara Yañez, Telesfora Alonso de Cobian, Felipa Rodríguez, Narciso Kncabo y familia, Santos Bozal, An octo Alvaro, Lucio Alvaro, Pablo Rodríguez, Eusebio Padrin, Augusto Valcárcel, Cristóbal Leal, Benita Aybar, Tomasa Sánchez, Julia Budia, María del Pozo, Aniceto Santolaria, Fernando Bergugo, Antonio Hidalgo, H. C., Román Pascios, Saturnino del Olmo, Manuel González, Juliana González, Antonio Ponce y familia, Balbino Cuadrado, Antonio Méndez, Asunción Sánchez, Perfecto Hermande, Julián Hermande, Asunción Soriano, Inés Gutiérrez, Valentina del Campo, Margarita Rodríguez, María Barraco, Ana Fernández, Victor Fernández Franquin, Sofia Martínez de Lecea, Severiano López, María del Amparo de Castro, Demetrio García, Eulogio García, Luis Martí y familia, Amado García y familia, Mariano Roldán y Alfonso, Eusebia García, María de los Dolores Rubio, Juana Moya, Bernabea López de Quintana, Lucrecio Domínguez, Luisa Suárez, Cecilia López, Teresa Muñoz, Anglita Romero, Obdulia Fernández, Natividad Fernández, Luis Muñoz, Dalmacia Muñoz, Francisco Jiménez, Hilario Fernández, Felipe García, Patricio Tirilonte, José M. Vaquero, Nicolás Vaquero, Felix de Hita, Felipa Moreío, Amaro Moreno, Cipriano Algarra, Romana Taibo, Francisco Martín Bayo, Luis Fernández, José Burgos, Josefa García, Román Celada y familia, Gregoria Martínez, José P. Sanz, Teresa Lamparero de Vega, Consuelo Lamparero, Petra de la Vega Lamparero, José Sancho Pérez, Encarnación Sancho, Juana Romancos, José María Solano, Dolores Barretto de Solano, María Josefa Solano, Benita Pradillo, Micaela Berdugo de Sáiz de Baranda, Gregorio Osona, P. Antonio Martínez, María Ortega, María A. fero y familia, Benita Sanz, Inés Moreno Sanz, José M. Aragón, Federico Aragón, Felipe Lamparero, R. Lamparero, Paula Alonso, Cirila Relafío, Filomena Reyes, Adelaida Barrera, Amparo Barrera, Juana García, María García, Dionisia Nicolás, Victoria González, Luisa Caballero, Eusebio Herrera, Miguel Sánchez, María Sainero Agudo, Eustasia Montoya, Isabel Casas, Gregoria Díaz, Francisco Carcaño, Adelaida Marqués, Primitiva Bartolomé, Narciso Moreno, Adela Palazuela, María de los Angeles, Eliza Rodríguez, Felipa Gaván de Lucas, Juana de Lucas, Emilio Camara, Lidro Rodríguez, Faustina Rodríguez, Cecilia Asensio, Marta Hermande, Josefa Lázaro Muñoz, Adela Ana Muñoz, Francisco Hermande, Antonio Méndez, Fermína Sanz, Francisca Orbaiceta, Francisca Cordavias.

## Los supuestos martirios de Galileo y Colón

Galileo, Colón, fueron grandes mártires de la ciencia: íque digot de la ignorancia, de la soberbia, de la envidia y de la barbarie de sus respectivas épocas. (Gregorio Carrasco, número 152 de Flores y Abejas).

## A GUIA DE PRÓLOGO

Sabia máxima fué siempre para los historiadores y polemistas, aunque no por todos esctrupulosamente practicada, la de consignar en el principio de sus libros y en los capítulos de éstos las fuentes donde bebieron las noticias y los datos y los materiales con que levantaron el edificio, pues á tenor de la calidad de unos y de otros, será la construcción más ó menos estable y consistente, y la historia aparecerá ó no dotada de veracidad, y por consiguiente de credibilidad y asentimiento. Sobre todo cuando se historian acontecimientos de extraordinaria trascendencia, cuyos protagonistas descolaron y se elevaron sobre el nivel intelectual de su época y su tiempo, imprimiendo nueva dirección en la marcha de la humanidad y afectando de manera primordial á uno de los polos, el más necesario é insustituible sobre que aquélla gira, es, á saber, el principio religioso, innato en el alma humana, pero discorde y vario en su descubrimiento á través de las edades y de los climas, hácese forzoso entonces examinar con detención y compulsar con fidelidad en su raíz y fundamento propio los documentos y los datos sobre los cuales el historiador constituye y basa la narración, si se quiere que ésta sea, no ya una congeries caprichosa y fútil de exóticos y novelosos incidentes, sino la reproducción auténtica, exacta y la reiteración en cierto modo de los acontecimientos enarrados.

Los historiógrafos no deben inventar, no deben crear, no deben hacer la historia, sino referir los sucesos, transcribir los hechos en la forma y circunstancias en que éstos se realizaron, habiendo cuenta del estado social y preocupaciones dominantes en la época histórica, de las tendencias y medio ambiente de todos los personajes que en ellos tomaron parte principal y activa, y dando de mano á la peculiar disposición de ánimo, al carácter personal y propio, pues es evidente que los sucesos han de historiar, no en el modo que pueda antojarse al escritor, sino en la forma que se

exhiben y refieren en los documentos y autores contemporáneos.

Porque es también regla de buen criterio, en relación con la veracidad y realidad externa de la historia, otorgar preferente asentimiento y mayor credibilidad al testimonio de quienes más cerca estuvieron del lugar y tiempo de los sucesos, que al de los que, después de luengas distancias, forman la narración, quizá no siempre fundamentada en datos de ninguna autenticidad, sino acaso adulterada y contrahecha, no sólo por las propias pasiones, sino también por las del escritor que recibió con anterioridad el hecho.

Además, cuando transcribense en la polémica esos testimonios, yo entiendo que, en ley de moralidad literaria, débese citar, y así se ejecuta de ordinario, no tan sólo el nombre del historiador, sino también el título de su obra y el capítulo ó la página del volumen, pues de otro modo, sobre resultar frecuentemente difícil, si no imposible, particularmente en obras de muchos volúmenes, evacuar y compulsar las citas, dase también lugar á que puedan sospecharse con serios fundamentos, interpolaciones y supresiones en el texto y en las citas.

Estas consideraciones sugiérenme la lectura de las fuentes y de los historiadores que el Sr. Carrasco aduce en corroboración de los martirios de Galileo y Colón, historiadores y fuentes, alegados en confusa amalgama, los cuales engendran por otra parte en el espíritu imparcial ninguna fuerza probatoria.

Porque es el caso que el Sr. Carrasco cita, y aun las dos referencias de cartas, que dice fueron dirigidas por el primero á su hijo, procedentes, según manifiesta, del P. Mariana y de D. Nicolás María Serrano, á quien sin prueba alguna llama de paso buen católico, en su Historia Universal, consignando después estas palabras: «Yo he aparecido como profano en estudios históricos, siendo necesario probarle á usted con César Cantú, Mariana, Serrano, Lafuente, Castelar, con cartas del mismo Cristóbal Colón, que el profano es su señoría.»

Pero procedamos, Sr. Carrasco, muy despacio; vamos por partes y sin echar las cosas á barato.

¿De quién son, en primer lugar, los dos testimonios aducidos?

¿Son del P. Mariana ó de Serrano? ¿Son uno de éste y otro de aquél, ó son los dos de uno mismo? ¿Dónde están, por otra parte, los textos de Cantú, Lafuente y Castelar, con los cuales dice usted ha sido necesario probarme que soy profano en historia? Y los testimonios de estos escritores, que no hicieron, en verdad, estudios especiales sobre los asuntos que rebatimos, caso de que sostengan y aseren los martirios, que no todos, por cierto, los afirman, ¿constituyen por ventura plena prueba histórica? ¿Estos historiadores, habrán de merecer en todo caso más crédito que los contemporáneos en primer término y después en los que han dilucidado concienzudamente las vidas de Colón y Galileo y estudiado y relacionado su época y las circunstancias todas en que uno y otro fueron los protagonistas y actores principales?

He indicado antes que no todos los escritores que el Sr. Carrasco alega sostienen los martirios y los tormentos de Galileo y Colón, y á probarlo voy en el artículo siguiente, pues éste resulta ya demasiado prolongado.

A. AYLLÓN.

(Continuará).

## CONTRA MENTIRA, VERDAD

¿Ni tan gordas, Flores y Abejas, ni tan gordas; que la justicia y la paciencia ya no pueden con tanto!

«Gran número de parabienes, dice el noticiero de dicho semanario, ha recibido la anterior semana nuestro querido compañero de redacción Gregorio Carrasco, con motivo del razonado y correcto artículo que en el número pasado dedicaba al tan tristemente célebre Párrroco de Marchamalo.»

Sin duda alguna el redactor de noticias de Flores y Abejas, no ha tomado bien la embocadura á la flauta, y resulta lo que había de resultar: que en vez de una melo-

dia tan dulce como la de este instrumento, nos recrea con una algarabía capaz de descomponer el órgano auditivo aún a aquellos que tienen el tímpano más duro que el tambor del alguacil de mi lugar.

«Personas de todas clases y condiciones han felicitado personalmente al Sr. Carrasco...» Muy bien por todas condiciones y por todas clases; puede muy bien haber sucedido, aunque no pasado, porque como dicen allá por mi tierra,

«En cuestión de gustos  
No hay quien dispute,  
Pues para que haya gusto  
Basta que guste.»

Pero, *quid inde sequatur*, le diría un discípulo de lógica; se lo traduciré para que lo entienda. ¿Qué se sigue de ahí? ¿Qué fuerza intrínseca probatoria tienen las felicitaciones de personas de todas clases y condiciones? Piénselo mientras le pregunto otra cosa.

¿Qué fuerza probatoria extrínseca tendrá la felicitación de una criada, por ejemplo, — que criada también habrá ido a felicitar al Sr. Carrasco, *personas de todas clases y condiciones*, — que no ha aprendido más ciencia que la del barro y el estropajo?

Es que fueron «personas de todas clases y condiciones», oigo contestarme. Bien, Candidito.

Pero dime, ¿qué grado de consanguinidad o afinidad tienen las personas de todas clases y condiciones con la literatura? ¿Necesitan dispensa para unirse con inquebrantable vínculo? Mientras aquello no pruebes con árbol genealógico y esto no confirmes con las leyes.... vaya, que no te creó.

Y si esto es así, ¿qué autoridad tienen las felicitaciones de las personas, nada más que por ser de *todas clases y condiciones*?

No es eso solo, te oigo insistir: «ha recibido también bastantes cartas, algunas de ellas firmadas por respetables sacerdotes.»

Sobre todo la *respetabilidad*. Respetables ¿por qué? ¿Por las canas?

¿Y qué tienen que ver los hilos de plata con las pepitas de oro? ¿Qué tienen que ver los años con los diversos ramos del humano y divino saber?

Si fuesen relativos, resultaría que a más edad más ciencia, y ya ve V. que no es esa la proporción; así vemos a Pepito Arriola, *vr. gr.*, tocando magistralmente el piano y a V. *discipulamente*, y valga el improprio adverbio, empuñar el clarinete.

Respetables por qué? Por su ciencia? ciencia y sano criterio, un artículo nuevo de inexactitudes, contradicciones, insultos y vaguedades?

Puedo probarle, si gusta el noticiero, esta mi afirmación, cosa que no ha hecho ni hará el Sr. Carrasco con los insultos que decía contenía el artículo del Sr. Ayllón, á pesar de retarle éste á que los pusiera de manifiesto.

No está en decir, sino en probar, señor Carrasco; ó como diría un amigo mio algo gracioso: «entre amigos, con verlo basta.»

Mas en el supuesto que esos respetables fueran hombres de ciencia, todavía en buena lógica, ¿podía sacarse alguna consecuencia favorable á su artículo? No, señor; en toda cuestión, para dirimirla convenientemente, se hace tan precisa la imparcialidad como la ciencia; si no se auxilia la una á la otra, nada se consigue. Y el articulista, ¿puede probar la imparcialidad de esos respetables? Un liberal y un carlista, por muy respetables en ciencia que se les suponga, ¿podrán convencerse alguna vez en lo que á política se refiere? No, señor; porque les falta la imparcialidad.

Y qué vale la respetabilidad de algunos sacerdotes, en el supuesto que no sean imaginarios, esto es, que no ocupen el lugar de la masa encefálica del noticiero de *Flores y Abejas*, ante el sano juicio de mil y cien, también respetables sacerdotes, afirmando lo contrario, y qué significa ante la autoridad de un purpurado «á quien Dios ha puesto para regir la Iglesia de Dios?»

¿Cuál es la resultante de las fuerzas contrarias y desiguales? Si el sentido común no se lo dijera al noticiero, hoye un poco la mecánica, que pudiera no venirle mal.

«El Sr. Ayllón, quien obsesionado por la ausencia del Sr. Carrasco de la redacción del periódico católico.»

También el noticiero quiere igualarse nada menos que á Dios, pues que solo Dios es el que conoce la intención del que obra; y él alardea de conocer la del Sr. Ayllón. «Si será eso grave y delicado que la misma Iglesia, asistida por el Espíritu Santo, juzga de las interioridades del corazón! De lo interno no juzga la Iglesia.»

«...ha llegado á convertir esa publicación en un libelo infamante donde todo insulto viene cabida y donde tiene su asiento el vocabulario más grosero de la gente del bronce.»

Esto no tiene más contestación que un rotundo *mentis* con perjuicio de tercero, quedando por lo tanto á la restitución de la fama, que vale más que muchas riquezas; á no ser que con *Flores y Abejas* no rece el octavo mandamiento.

Cuanto á lo de Colón y Galileo, ya sabe

que el Párroco de Marchamalo ha separado la cuestión personal de la doctrinal, contestando á aquélla y dejando en pie ésta para los números sucesivos; de suerte que el tergiversador de las cuestiones no es el Sr. Ayllón, sino que queda así calificado el noticiero de las *Flores*.

«Con ese hombre no hay quien pueda.» Si el noticiero lo dice por sí mismo, dice una gran verdad, y entonces «no es mal sastre el que conoce el paño.»

«De hoy en adelante prometemos solemnemente no molestar á nuestros lectores, estampando en estas columnas el nombre del furibundo padre Machaca.»

Ante todo no haga el noticiero promesas sin contar antes con su confesor, porque hechas llevándose de un momento de fervor, luego suelen quedar incumplidas; pero si se empeña en hacerlas, era mejor las hubiera hecho antes de inficionar la atmósfera de los miasmas pútridos que por doquier se respiran.

Nosotros, al contrario, prometemos ocuparnos de *Flores y Abejas* siempre que la justicia lo exija.

«Pues después de haberle demostrado que no sabe por dónde se anda....» ¿Tendría V. la bondad de decirme qué es demostración? ¿Cómo lo demostró V? ¿A priori ó á posteriori? ¿Entiende V. los terminillos?

«...¿Y que es un clérigo de misa y olla?...» ¿Qué es ser clérigo de misa y olla? ¿Ignorante? Entonces resulta cierto sea tal el párroco de Marchamalo, comparado con los doctores en ambos derechos y en distintas facultades, de *Flores y Abejas*, puesto que el Sr. Ayllón no ostenta ninguna borla, aunque las borlas no dan ciencia; pero como en este mundo todo es relativo, si el Sr. Ayllón se le parangona con ciertos *escribidores* que pudieran quizá y sin quizá estar suspensos en gramática, el señor Ayllón resulta una insigne figura literaria, porque en verdad ha aprobado cuatro años de gramática con brillantes notas; el Sr. Ayllón ha cursado con brillantez tres años de Filosofía, cuyas notas puede presentar, y el Sr. Ayllón ha estudiado aventajadamente cuatro cursos la Sagrada Teología, sin contar las asignaturas accesorias de Historia Sagrada, Geografía, Historia Universal y de España, Griego, Retórica y Poética, Francés, Hebreo, Historia natural, Fisiología é Higiene, Matemáticas, Física y Química, Sociología y Economía política, Historia Eclesiástica, Patrología y Patriótica, distinguiéndose notablemente en múltiples disertaciones que en el curso de su cargo merecieron á sus meritos *la medalla su* cia de irritante caciquismo; pero esto resulta como nada, *pro nihilo reputatur*, al lado de las carreras científicas y literarias del noticiero de *Flores y Abejas*.

«Insistir un día y otro día sería igualarnos á él, y antes nos parta un rayo, que tal suceda.» Dios quiera no suceda esto último, por aquello que cantamos en la letanía de los Santos:

«*Ab instantanea in imprevissa morte, libera nos Domine.*»

«De la muerte instantánea y no prevista, libranos Señor.»

SFANTIOU.

## FENÓMENO INEXPLICABLE

Tal y tan grande es la confusión que engendra en nuestra mente el hecho desconsolador de encontrar á cada paso, leyendo la mala prensa, á personas sensatas al parecer y hasta de buenas é irreprochables costumbres, que no atreviéndonos á pronunciar sentencia definitiva sobre la pureza de doctrina de las mismas, nos contentamos con mover tristemente la cabeza, y decir llenos de compasión: Perdonadles, Señor, que no saben lo que hacen.

Tales son, con efecto las palabras que, casi instintivamente, brotan de los labios de todo buen cristiano, al contemplar la inmensa muchedumbre que, sin parar mientes en el grandísimo daño que hacen á Dios, á la sociedad y á sí mismos, compran y leen un día y otro día los periódicos liberales más ó menos descarados, más ó menos hipócritas, pero al fin y al cabo enemigos de nuestra Santa Religión, en el mero hecho de sustentar los principios de un sistema, tantas veces anatematizado por la Iglesia.

Causa verdadera y profunda amargura contemplar á diario tantos centenares de incautos que beben con fruición y apuran hasta las heces la copa de mortal veneno que, solapada, pero realmente, les propina la lectura de los periódicos alucidos.

Si es un enemigo el que nos persigue, triste y dura cosa es sufrir su persecución; pere en medio de tan cruel sufrimiento, siempre nos queda el consuelo de poder exclamar: «Ya lo esperaba.» «No me sorprende.» Y convencidos estamos todos de que el árbol malo jamás podrá producir buenos frutos. Pero cuando la persecución viene de donde menos se piensa; cuando al volver una esquina recibimos terrible puñalada asestada por quien momentos antes ha pasado el rato conversando amigamente con nosotros.... entonces ya no nos queda consuelo ni esperanza de ningún género; y hasta el hombre de más obtusa inteligencia formaría el siguiente raciocinio: «Estoy perdido; no tendré quien me defienda; ni mi amigo, por que él es quien me hiere, ni mi enemigo, porque siempre se complace en verme injuriado.»

«Tal es el estado en que nos dejan los que, apellidándose católicos, se presentan ante nosotros en calles y plazas, exhibiendo en sus manos periódicos liberales.

Ellos van á misa y se confunden con nosotros en las grandiosas manifestaciones del culto católico. Ellos frecuentan los Sacramentos; se descubren reverentes al paso de las Sagradas Imágenes; pertenecen á varias Asociaciones piadosas; ejercitan la caridad con el prójimo, repartiendo á veces cuantiosas limosnas; y hasta se considerarían grandemente ofendidos si alguien se atreviese á llamarlos malos católicos. Y, á pesar de hallarse adornados de tan excelentes cualidades, y desear vivamente el triunfo de la Santa Iglesia, no dudan suscribirse á esos periódicos, contribuyendo de esta manera á sostener con su óbolo el germen de la impiedad, el semillero del desorden, y la fuente de toda corrupción.

En vista de tan grande y triste anomalía, ocurre preguntar:

«Es posible que esos católicos estén bien penetrados de la extensión que tienen sus deberes? Es posible que conozcan á fondo las leyes de la que ellos mismos reconocen y llaman su Madre? Es posible que sean tan cortos de razón que crean factible la unión de la luz con las tinieblas, ó la formación de un círculo cuadrado?»

En verdad que es este un fenómeno inexplicable, porque, siendo generalmente estos católicos personas instruidas, así en ciencias eclesiásticas como en ciencias profanas y sabiendo por las primeras que es imposible juntar á Cristo con Belial; que nadie puede servir á un tiempo á dos señores totalmente contrarios en sus preceptos; que no es agradable á Dios la adoración de aquel que le enciende una vela, pero al mismo tiempo cuida de encender otra á Lucifer, y que no se satisface con los servicios de un corazón partido; y no ignorando, por los segundos, que es imposible que una cosa sea y no sea verdad y mentira al mismo tiempo y bajo un mismo punto de vista; que para que una cosa sea buena es necesario que lo sean todas las partes que la componen, y que basta, para que sea mala, que lo sea cualquiera de sus partes; y sabiendo, en fin, que el más pequeño aliento basta para empañar la tersa que obran en tan abierta oposición con sus creencias? ¿Cómo pueden vivir tranquilos, siendo tan violenta su situación, que ni son frios ni calientes; ó lo que es lo mismo: que ni pertenecen á la derecha ni á la izquierda; que quieren entrar con todas como la romana del diablo, y que tanto los buenos como los malos les habrán de mirar con recelo, sin atreverse á depositar en ellos su confianza?

Conveníamos, pues, en que los que así proceden, ó son enemigos del Catolicismo, pero tan cobardes que tienen miedo de declararse tales, ó son tan ciegos que no ven su perdición, á pesar de ser más clara que la luz meridiana; ó finalmente, son tan atolondrados y de una conciencia tan elástica y tan lata, que no reparan en el alcance y efectos que pueden tener y tienen de hecho actos tan importantes.

Consideréndonlo detenidamente; miren las consecuencias que acarrearán á la Iglesia con su desatinado modo de obrar, y tracen la norma de conducta que deben observar en lo sucesivo.

Es de creer que habrán leído las conclusiones formuladas por la Asamblea de la Buena Prensa, y es de esperar que reparen su yerro, no solo abandonando la suscripción y lectura de periódicos liberales, sino también amparando y fomentando la de aquellos que se titulan y son puramente católicos.

HILARIO MAGRO.

## OTRA GLORIA ALCARREÑA

D. Julián de Diego y García Alcolea,  
propuesto por el Gobierno para la  
Iglesia y diócesis de Astorga

### NOTAS BIOGRÁFICAS

Nuestro ilustre biografiado nació el 16 de Febrero de 1859 en Hontanares (Guadalajara), y á la edad de diecisiete años ingresó en el Seminario conciliar de Mondoñedo, en el cual comenzó á dar fehacientes pruebas de su muy privilegiado talento y amor al estudio.

El primer año de su carrera cursó y aprobó los dos primeros años de Latinidad y Humanidades, obteniendo la calificación de *meritissimus*, su compañera inseparable en sus aprovechadísimos estudios, pues volvió á obtenerla en los cinco cursos siguientes y en los que aprobó *deciseis* asignaturas, á saber: tercero y cuarto curso de Latinidad y Humanidades; tres de Filosofía, siete de Teología y dos de Cánones, recibiendo además, en el Seminario de Santiago, los grados de bachiller y licenciado en Sagrada Teología.

Aunque tan impropia labor intelectual pa-

recia incompatible con cualquiera otra ocupación, no por eso dejó de dedicar el poco tiempo que le dejaban libre sus estudios á desempeñar las cátedras de Latinidad y Humanidades, con gran aprovechamiento de sus alumnos, así como las de Metafísica é Instituciones teológicas.

A los veintisiete años de edad, el seminarista y á la vez catedrático recibió los títulos de doctor en Teología y bachiller y licenciado en Cánones, con nota de *summe discrepante*, y un año después el señor obispo de Mondoñedo, en vista de las excepcionales cualidades del Sr. Alcolea, le confirió el difícil cargo de dirigir los alumnos externos del Seminario, convencido de que haría observar fielmente el espíritu y la letra del reglamento, como en efecto sucedió. Esta ha sido la segunda evidente prueba de consideración y cariño que el Sr. Alcolea recibió de su prelado. La primera la obtuvo el año 1881, es decir, cuando solo contaba veintidos años de edad, al ser promovido al presbiterado á título de *servitu ecclesiae*, con dispensa pontificia *ex defectu actibus*, y con dimisorias *ratione originis*.

El año 1882, al tomar parte en las oposiciones celebradas en Mondoñedo para proveer los curatos vacantes en esta diócesis, nuestro ilustre biografiado obtuvo la nota suprema.

Posteriormente ha desempeñado la canonía lectoral vacante en la catedral de Palencia, cargo que le fué adjudicado por unanimidad; la canonía magistral de dicha iglesia, el vicariato capitular, Sede vacante y el provisorato general de la susodicha diócesis palentina.

También ha ejercido los cargos de examinador prosinodal, secretario de cámara y gobierno del señor obispo de Madrid-Alcala y arcediano de la catedral de esta diócesis, al cual fué promovido por S. M. la reina regente el año 1893.

Como vocal de la Junta central de los Congresos católicos de España, contribuyó eficazmente al éxito de los mismos, y como consiliario de la Asociación general para el estudio y defensa de la clase obrera, ha prestado no menos importantes servicios á la causa de la religión y del orden social y de la moralidad. A él, á sus iniciativas, á su imponderable celo, débese la prosperidad del Círculo católico de obreros de San José de la corte, y la de su laureado Orfeón.

Además, ha dejado indelebles huellas de su paso por la corte al trabajar con ahinco, basta ver sus esfuerzos coronados por el éxito, en conseguir la restauración de la histórica cuanto monumental capilla denominada del Obispo, de cuya imminente ruina la salvó el celo siempre demostrado por el nuevo y dignísimo obispo de Astorga.

El número de licencias absolutas é ilimitadas con que cuenta el Sr. Alcolea es muy considerable. Entre ellas recordamos las de las siguientes diócesis y archidiócesis:

Madrid-Alcala, Toledo, Santiago, Granada, Zaragoza, Valladolid, Barbastro, Ciudad Rodrigo, Coria, Jaén, León, Lérica, Mallorca, Málaga, Palencia, Segorbe, Sigüenza, Segovia, etc.

## Asamblea Nacional de la Buena Prensa

### CONCLUSIONES APROBADAS

#### SECCIÓN 4.ª

#### CRITERIO DE LOS CATÓLICOS CON RESPECTO Á LA PRENSA PERIÓDICA

##### Punto 1.ª

DEBERES DE LOS CATÓLICOS CON RESPECTO Á LA LECTURA DE PERIÓDICOS, SEGÚN LA DOCTRINA DE LA IGLESIA.

*Conclusion 1.ª* Los católicos deben abstenerse de leer los periódicos malos, porque están condenados por el derecho natural, divino, positivo y eclesiástico; es un deber riguroso que de suyo no se quebranta sin pecado.

*2.ª* Debe proibirse de todo hogar católico, y alejarse de las manos de los fieles, no sólo la prensa pornográfica, (literaria ó ilustrada), sino todo periódico que de cualquier manera defienda y apoye las libertades de perdición.

*3.ª* Los males de España y el decaimiento de la fe provienen en gran parte de leer los católicos la prensa liberal.

##### Punto 2.ª

DEBERES DE LOS MISMOS (CATÓLICOS), SEGÚN LA PROPIA ENSEÑANZA DE LA IGLESIA, DE NO COOPERAR DE NINGUNA DE LAS MANERAS Á LA PRENSA IMPIA. INDIQUENSE LOS MODOS CON QUE SE SUELE COOPERAR Á DICHA PROSPERIDAD, Á VECES INSENSIBLEMENTE.

*Conclusion 1.ª* La cooperación formal á la mala prensa es siempre pecaminosa; la material lo es también, generalmente hablando: sólo en algún caso podrán concurrir poderosas razones que hagan la cooperación material licita; pero esto debe resolverse el prudente confesor.

*2.ª* Cooperan formalmente todos los que, identificados con el programa del mal periódico, le prestan ayuda ó contribuyen á su formación, circulación, propagación, sostenimiento, etc.

*3.ª* No deben los católicos ser redactores, propietarios ó accionistas de periódicos malos; porque antes es Dios que el dinero, y la Religión que el negocio, y la conciencia que los honores sociales.

*4.ª* Es cooperar, materialmente, cuando menos, escribir en la mala prensa artículos literarios ó científicos, siquiera sean buenos ó indiferentes; ser corresponsal y

hasta, de no mediar motivo grave y justo, el escribir cosas buenas de vez en cuando; porque se le presta auxilio, y á veces se le acredita, y siempre se excita tácitamente á los fieles á que la lean, con el pretexto de leer el artículo bueno y recomendable.

5.<sup>a</sup> Es cooperación, cuando menos material, y debe á todo trance evitarse, el suscribirse á la mala prensa, comprarla, leerla en público, con el pretexto, ó sin él, de estar mejor informada.

6.<sup>a</sup> Hay cooperación, por lo menos material, en mandar á la mala prensa anuncios, esquelas mortuorias, etc., porque se contribuye á darle vida con el dinero que cuestan. Deben, pues, los católicos abstenerse de mandar esquelas mortuorias, anuncios, etc., á la prensa liberal.

7.<sup>a</sup> Cooperan los editores, impresores, cajistas, repartidores, vendedores, etc., con cooperación material, si bien en grados diversos, siempre que no se identifiquen con las malas ideas del periódico; pues en este caso habría cooperación formal.

8.<sup>a</sup> No olviden los católicos que gozan de alguna autoridad ó prestigio, que pueden cooperar á la mala prensa por omisión, cuando, pudiendo, no evitan su lectura, exhibición y propaganda en las personas y rentos, sobre los cuales gozan de alguna influencia.

Punto 3.º

CARACTERES QUE, SEGÚN LAS ENSEÑANZAS DE LA IGLESIA, DEBEN TENER LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS PARA QUE PUEDAN SER DISTINGUIDAS Y ACEPTADAS POR LOS CATÓLICOS CLARA Y VISIBILMENTE; Y SEÑÁLENSE EN CONFORMIDAD CON LOS DICHS CARACTERES LAS NORMAS PRÁCTICAS QUE CONVIENE ADOPTAR.

Conclusión 1.<sup>a</sup> La prensa de carácter religioso y piadoso fácilmente se distingue por su índole particular y la licencia eclesiástica.

2.<sup>a</sup> La prensa católica, luche ó no por un ideal político determinado, se conoce: a) Por sostener en toda su integridad la doctrina de la Iglesia, sin peros, ni distinciones.

b) Por inculcar y practicar la moral católica en toda su pureza.

c) Por someterse á la autoridad de la Iglesia, del Papa y del propio Obispo en todo lo que atañe á la jurisdicción eclesiástica.

3.<sup>a</sup> Toda publicación católica habrá de someterse á la previa censura de la Iglesia. Si no fuera posible la censura previa para la prensa diaria, se establecerá la censura con posterioridad á la publicación de cada número.

Si el censor hallare algo que rectificar, lo pondrá por escrito en conocimiento del Prelado, y el diario se compromete á publicar la rectificación que el Ordinario le imponga, sin perjuicio de los derechos que los S. S. Cánones el escritor católico conceden.

Los demás periódicos y revistas se someterán á la previa censura.

El periódico que la rechazare deberá ser considerado como rebelde ó sospechoso cuando menos.

4.<sup>a</sup> Como para conocer la buena prensa interesa conocer la mala; ya que la que no es mala, forzosamente es buena ó indiferente; conviene fijar con claridad lo que por mala prensa se entiende.

Aparte de la prensa herética, sectaria, ó que de cualquier manera ataque nuestros dogmas, deberá reputarse mala.

a) La inmoral y pornográfica.

b) La que sistemáticamente ataca el clero regular y secular.

c) La que se llama anticlerical y combate al clericalismo.

d) La que se llama liberal y defiende al liberalismo en cualquiera de sus grados.

5.<sup>a</sup> En consecuencia de lo antes dicho, los miembros de la Asamblea, se comprometen, y ruegan á los católicos españoles hagan lo propio, á no suscribirse, comprar, leer, ni dejar penetrar en sus casas periódicos como el *Heraldo*, *El Liberal*, *El Imparcial*, *El Diario Universal*, y otros á éstos semejantes que atacan ó guardan poco respeto á la Religión y á sus instituciones.

6.<sup>a</sup> Careciendo la Asamblea de autoridad propiamente dicha, se atreven los asambleístas á dirigir á los dignísimos Prelados españoles una modesta súplica, para que sea favorablemente despachada, si fuera justa y prudente, y en otro caso rechazada.

Dada la confusión que reina en lo tocante á la prensa, la diversidad de criterio que se revela en todas partes y la ignorancia de muchas personas piadosas que lean periódicos liberales, porque los ven en manos de personas superiores en posición social é ilustración, no vemos cosa más eficaz y en nuestro humilde criterio más conveniente, que el suplicar al Episcopado español que, por acuerdo colectivo y unánime, ó en la forma que estime más prudente y provechosa, se sirva declarar los periódicos de Madrid que no deben leer los católicos; y cada Prelado los que de sus respectivas diócesis no deban leerse, de una manera precisa y nominal.

Esta luz de lo alto disiparía muchas tinieblas, alentaría á los tímidos, alegraría á

los buenos y abatiría la causa de la impiedad, hoy tan pujante.

(En contestación á la anterior súplica, los Prelados presentes en la Asamblea manifiestan que han visto con gusto el buen deseo de los Asambleístas, y que á su tiempo, y puestos de acuerdo con sus hermanos en el Episcopado, resolverán lo que sea más conveniente para el bien de la Iglesia.)

FUERA DE TEMAS

Conclusión 1.<sup>a</sup> Los periódicos y revistas católicas se consagrarán solemnemente á la Santísima Virgen en el misterio de la Inmaculada Concepción el próximo día 8 de Diciembre, publicando números extraordinarios según la forma y manera que designará la Comisión Ejecutiva.

2.<sup>a</sup> Se promoverá entre los periodistas católicos la devoción á su patrono San Francisco de Sales.

CONCLUSIÓN FINAL

Para procurar el cumplimiento de las conclusiones aprobadas, se nombra Comisión Ejecutiva á la Junta Organizadora de la Asamblea.

Vistas las anteriores conclusiones, se aprueban y se autoriza su publicación. Sevilla 18 de Junio de 1904.

El Presidente General de la Asamblea,

† MARCELO, ARZOBISPO DE SEVILLA.

El Secretario General,

FEDERICO ROLDÁN.

A FLORES Y ABEJAS

Para que *Flores y Abejas* fuese consecutiva con lo que repetidas veces tiene desde sus columnas manifestado, no debiera en su último número haber relacionado el aniversario de la muerte del gran Pontífice León XIII con el Eco de LA ALCARRIA; mas como ha creído sin duda que nuestro semanario es reo de enorme delito por no haber hablado del inmortal Pontífice al cumplirse el año de su fallecimiento, ha querido mejor contradecirse que dejar escapar una circunstancia juzgada por él apta para menospreciar al Eco. Pero... ¿es que ha olvidado ya *Flores y Abejas* aquellos vivos deseos que al público manifestaba de acabar la polémica? ¿Es que no recuerda de la molestia que con ella ha dicho causaba á sus lectores? ¡Ah! si recuerda; no es su memoria tan infiel; recuerda cosas que pertenecen á fechas más lejanas; pero ha creído preciso molestarse en su último número, aunque en los sucesivos diga que el Eco es el que busca y molesta.

Cuando el Eco de LA ALCARRIA, con su silencio en lo que afecta al Pontífice León XIII, injuriase ó perjudicase en algún modo á *Flores y Abejas*, santo y bueno que éste se defendiese y la cuestión del Pontífice con el Eco relacionara; cuando el Eco, repito, con su silencio, á los lectores de *Flores* ofendiera, al público, á quien tanto estima, ó con este silencio cayera por tierra la doctrina que en sus paginas sustentaba, sería entonces lícito escribir contra el Eco en lo concerniente al aniversario del Pontífice León XIII; pero no habiendo éste causado molestia alguna, ¿en virtud de qué ley ó á tenor de qué derecho se hace armas en esa cuestión contra él? ¿No ha dicho *Flores* repetidas veces que son enojosas las contiendas? ¿No ha afirmado muchas más que es el Eco quien no les deja tranquilos?

Cuando nuestro semanario ha llamado la atención al semanario festivo y de noticias, siempre lo ha hecho en uso de un perfecto derecho ó en cumplimiento de algún deber.

Atrévase *Flores* á afirmar otro tanto. Pruebe al menos á nosotros lo contrario. No lo hará, no. Que nuestro ex-redactor D. Gregorio Carrasco escribió al fallecimiento del último Padre Santo notables artículos dedicados á su memoria...? Muy bien; Dios es lo premie. Pero eso ¿qué tiene que ver para que se pretenda culpar al Eco por no haber hablado del aniversario de este último Papa? ¿Se quiere sacar también punta á esto?... Pues no la puede tener; y si no, que diga *Flores y Abejas* por qué ley estábamos obligados á hablar.

En consecuencia: pruebe *Flores y Abejas* que lo hemos ofendido al guardar silencio respecto del aniversario del Pontífice León XIII, y entonces justificará la agresión que nos hace; mientras tanto, nos queda el derecho de decir que no lo andamos buscando, que él es el que nos busca y nos obliga á hablar. Pruebe siquiera que con el silencio hemos faltado, aunque no diga á quién. Y si no puede, porque para ello no halla razones, tenga a bien escribir en sentido favorable para el Eco, á fin de no quedar con él en descubierto, de no serle denigrado.

Nada tiene que ver con la cuestión que entre el Sr. Carrasco y nuestro Director existe, esta otra que *Flores y Abejas* suscita; nada la ofensiva al par que apasionada y dudosa noticia que en el mismo nos dirige; nada, finalmente, otros dos escritos de ese mismo número, los cuales, fácil es sean contestados.

JOSÉ CICUENDEZ.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

El lunes último, festividad del Apóstol Santiago, nos dicen que en la posesión llamada de la Puebla de Mendoza, inmediata al pueblo de Fuentelabiguera, se desarrolló un desagradable accidente.

Según las noticias que han llegado hasta nosotros, el dueño de dicha finca encomendó al niño Julián Mely, natural de esta capital, el cuidado de algunas reses vacunas; pero una de éstas se escapó y fué á parar á una viña in-

mediata, por cuyo motivo el dueño, lleno de ira, reprenió asperamente al muchacho y, tomando una vara, le dió una fuerte paliza, causándole contusiones en diferentes partes del cuerpo.

La familia del niño apaleado dió el correspondiente parte á las autoridades de esta capital y el Juzgado intervendrá en el asunto.

El día 21 del actual, en el próximo pueblo de Lupiana, Serapio del Castillo disparó un tiro de revólver contra su esposa Francisca Manzano, hiriéndola de alguna gravedad.

El agresor se dió á la fuga, siendo detenido por el teniente de Alcalde de aquel pueblo.

Ha salido hoy con dirección á Sigüenza, á practicar los Santos ejercicios, el ilustrado sacerdote, querido compañero nuestro, D. Hilario Magro, colaborador de este semanario.

En el término de Alpedrete, pueblo de esta provincia, se ha acordado celebrar el día 30 del actual una segunda subasta, por haber sido declarada desierta la primera por falta de licitadores, para adjudicar la construcción de una casa forestal, cuyo presupuesto de contrata asciende á 10.299 25 pesetas.

Ha sido nombrado cura ecónomo de Iruete, nuestro estimado amigo el joven é ilustrado sacerdote D. Atilano Cicuéndez.

El día 20 de los corrientes desapareció del término de Casasana, donde se hallaba pastando, una mula propiedad de Angel Bueno, vecino de aquel pueblo, suponiéndose que fué robada.

Días pasados se giró una visita al Hospital civil de esta capital con el fin de tomar las oportunas medidas para la instalación de la luz eléctrica.

Ya era hora de que la Excm. Diputación diera esta laudable disposición.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Aranzueque y su anejo Valdarochas, con la dotación anual de la Beneficencia é iguales de ambos pueblos de 2.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, que darán cobradas al facultativo, saliendo responsable una Junta de mayores contribuyentes.

Diríjase las solicitudes al Sr. Alcalde de Aranzueque hasta el día 5 de Agosto.

El vecino de Peralveche Tomás Viana García, de setenta y siete años de edad, se ha suicidado arrojándose á la presa de un molino harinero. Se ignoran los móviles de tan fatal determinación.

Ayer salió para Toledo, á fin de proveerse de licencias ministeriales, nuestro estimado compañero el ilustrado sacerdote D. Faustino Sánchez Céspedes, redactor de este semanario.

El tribunal gubernativo de Hacienda ha resuelto favorablemente el expediente instruido por el pueblo de La Bodega pidiendo fuese exceptuado de la venta el monte enclavado en aquel término y denominado «Dehesa Boyal».

El domingo último, á las once de la mañana y en el paseo que conduce desde la estación del ferrocarril de Jadraca á dicha villa, fué víctima de un desgraciado accidente nuestro querido amigo y vecino D. Luis Corral, empleado en la casa del Sr. Ayuso.

Caminaba tranquilamente este señor en unión de otros viajeros y personas de su familia en dirección al pueblo, cuando se cruzó con ellos un sujeto que conducía del ronزال un brioso caballo; en este momento el ferroz animal dió un tremendo par de coces que alcanzó al Sr. Corral, derribándole en tierra, y causándole una profunda herida en la región axilar izquierda, que le fué curada de primera intención por el inteligente facultativo don Domingo Bris.

Lamentamos tan triste suceso, y en evitación de hechos analogos, esperamos que se prohiba de aquí en adelante conducir caballerías sin condiciones de seguridad á la hora de la llegada de los trenes.

Hallándose cargando un carro de mies los criados de D. Manuel Sanz, en el Casar de Talamanca, uno de ellos llamado Andrés López, tiró al suelo una cerilla encendida, con tan mala suerte, que prendió fuego á unos rastros, propagándose después á una hacina de trigo, propiedad de Juan Laso, que quedó reducida á cenizas.

Al vecino de Alpedrete de la Sierra Rufino García Sanz le fueron robadas de su domicilio cien pesetas el día 18 del actual.

Fueron detenidos como presuntos autores, el matrimonio Carlos Alcalde y Marcelina Herranz, vecinos de aquel pueblo, quienes, con el correspondiente atestado, han sido puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción de Golludo.

En la estación de esta capital y hallándose ya en marcha el tren correo ascendente del día 21, cayó á la vía la monja Sor Petra de San Antonio.

Afortunadamente no sufrió lesiones de importancia.

Los católicos de Alcalá de Henares dirigieron á S. S. Pio X, el día de Santiago, el siguiente telegrama:

«Alcalá de Henares 25 Julio, 9 mañana.—Cardenal Merry del Val.—Vaticano.—Roma. Cuanto son y tienen, ofrecen por el triunfo de la Fe, destrucción del liberalismo, gloria del Pontificado y autoridad suprema del Vicario de Jesucristo.

Ramón Guerra, Abad presidente del Cabildo Magistral; Victor Marin, Doctoral; Francisco Zurita, Tomás Martínez, Manuel Picazo, Praxedes Pinilla, Gregorio Carranza, Pascual

Martin, Eduardo Ardiaco, Canónigos; Joaquin Miralles, José Rodríguez, Valero Pérez, Mariano Sánchez, Justiniano Rico y Eugenio Casas, Beneficiados.

Antonio Llardent, Vicente Piquenque, Catalina Mora, Faustina Martín, Escolástico Sánchez, Gabriel Guerra, Josefa Cortés, Pedro Bruyel, José Aparici, Anastasio Hernández, Francisco Alvarez»

También el Apostolado de la Oración dirigió otro muy expresivo á nuestro Santo Paure.

Ha dejado de existir en esta población don Mauricio de Nicolas, hermano político de nuestro compañero en la prensa D. Vicente Guisjarro.

Hase celebrado con bastante concurrencia y animación en la plazuela del Conde de Romanones la verbena que habia anunciado para la noche de la festividad de Santiago.

Hállanse en el balneario de Alhama de Aragón nuestros estimados compañeros D. Felipe Sánchez y D. Aniceto G. Molina.

INDICADOR RELIGIOSO

Día 28.—Santos Victor I, papa; Nazario é Inocencio I, papa.

Día 29.—Santa Marta, virgen y Stos. Felix II, papa, y Faustino, confesor.

Día 30.—Sto. Abdón, Senén y Rufino, márs.

Día 31.—Domingo X después de Pentecostés y 1.º de Agosto.—San Ignacio de Loyola, conf. y fund. San Germán y S.ºn Fabio.

En San Nicolás el Real, á las nueve, misa de obremos. A las diez la conventual.

En Santiago, á las nueve, la misa conventual, con explicación del Santo Evangelio. Por la tarde, el ejercicio de las Cuarenta Horas.

En Santa María, á las nueve, la misa conventual. En las filiales San Gines y San Gil, á las ocho y media la misa.

En el Hospital Militar, la misa á las nueve.

MES DE AGOSTO

Consagrado al Corazón de María

Día 1.º.—Stos. Macabeos, márs., Pedro Advincula y Félix.

Día 2.—Nuestra Señora de los Angeles y San Pedro, ob. de Osma.

Día 3.—La Invencción del Cuerpo de San Esteban, Protomartir y San Eufromio.

SECCIÓN RECREATIVA

CHARADA

Ave es primera-segunda, adverbio prima-tercera y en primera cuarta nombre de mujer halla cualquiera. Primera segunda-cuatro nos dan planta anual que abunda; dos prima tiempo de verbo como lo es también segunda. Cuatro-segunda tres dos serán nombres sustantivos; prima-tercia-cuarta verbo, dos tres tres cuatro adjetivos. Verás que en ortografía ando mal, lector querido, si hallas, por fin, que mi rodo es fruto muy conocido.

FUGA DE VOCALES

.nm.rt.l.s.,mpr.l.,d., b.n.l.r.r.r.l.ch. y v.nc. N.s.n.l.c.nc. y l.h.st.r. n.tr.mf.c.ntr.la m.rt.?

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones al número 59:

Charada: Pedro Cortés Calvo.

Logogrifo numerico: Almendro.

Geroglífico: Entre bobos anda el juego.

Fugas de vocales:

A la abeja semejante, para que cause placer, el epigrama ha de ser pequeño, grave y punzante.

Sueña el rico en su riqueza. Que más cuidados le ofrece; Sueña el pobre que padece Su miseria y su pobreza; Sueña el que á medrar empieza, Sueña el que afana y pretende, Sueña el que agravia y ofende; Y en el mundo en conclusión, Todos sueñan lo que son, Aunque ninguno lo entiende.

†

**ESQUELAS MORTUORIAS**

Y

**RECORDATORIOS DE ANIVERSARIOS**

Se insertan á los precios siguientes:

Pequeñas de este tamaño  
en 3.º y 4.º plana..... 2 pesetas

Las mismas al principio del  
periódico..... 3-50 id.

Dobles en 3.º y 4.º plana... 4 id.

Las mismas al principio... 7-50 id.

De plana entera al principio 15 id.

Guadalajara: 1904.—Imprenta de Concha,

# ECO DE LA ALCARRIA

SEMANARIO CATÓLICO

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 4.<sup>a</sup>, 0'02 pesetas centímetro cuadrado; en ídem 3.<sup>a</sup>, 0'03 íd. íd.; en ídem 1.<sup>a</sup>, 0'05 íd. íd.  
**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN:** Precios corrientes y económicos, según tamaño y plana. Reclamamos, á precios convencionales. *Diríjanse los anunciantes á D. Antero Concha, Correos, 2.*

## AGUAS Y BANOS DE SICILIA EN JARABA DE ARAGON

SON LAS ÚNICAS EN EL MUNDO QUE CON MÁS RAPIDEZ CURAN LA DIABETES SACARINA. SU TEMPERATURA DE 32 Á 32 CENTÍGRADOS; HAY MEDIOS DE CALEFACCIÓN PARA ELEVAR SU TEMPERATURA Á LA QUE DESDE EL ENFERMO Ó PRESCRIBA EL SR. MÉDICO-DIRECTOR. EFICACÍSIMAS EN LOS CÓLICOS NEFRÍTICOS, NEPÍTICOS Y EPÁTICOS; CÓMODA INSTALACIÓN; PRECIOS ECONÓMICOS; CLIMA TÓNICO Y AMPLIAS ALAMEDAS.  
 AL LLEGAR Á LA ESTACIÓN DE CETINA (LÍNEA DE MADRID Á ZARAGOZA), PREGUNTAD POR EL COCHE DE LOS BAÑOS DE SICILIA.

10-2

**EL BUEN GUSTO**  
 Fábrica de Gaseosas  
 de Melitón Dombriz

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela las más exquisitas gaseosas de todas clases y las mejores de la provincia, por ser de bicarbonato puro.

PASEO DE LAS CRUCES.—GUADALAJARA.—P.

### DINERO POR ALHAJAS Y ROPAS

Hortaleza, 49 y 51 y Magdalena, 42 (esquina á Antón Martín)

No hay casas que vendan más barato las alhajas, relojes, capas, mantones de lana y de Manila, impermeables, paraguas, trajes, escopetas, revolvers, que estas dos de los hermanos DÍAZ.

Hortaleza, 49 y 51 y Magdalena, 42.—MADRID

**LA UNION Y EL**  
**COMPANIA DE**



**FENIX ESPAÑOL**  
**SEGUROS REUNIDOS**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

**40 AÑOS DE EXISTENCIA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

COSECHAS

Subdirector en *Guadalajara*, D. JULIAN RAMÍREZ, Plaza de Don Pedro, 1.

Descubrimiento maravilloso  
 para teñir el cabello

Aceite vegetal mexicano

Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que esté teñido. No contiene nitrato y no mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual á cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada.

Único depósito de venta en  
 Guadalajara  
 Doña Vicenta Pérez Arribas  
 Mayor alta, 56, Perfumería.

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON ANTERO CONCHA

PLAZA DE SAN ESTEBAN (CORREOS), 2, GUADALAJARA

Este Establecimiento es el más antiguo é importante en su clase de los de esta Capital y su provincia, como lo indica el siguiente extracto de los ramos que abraza:

**SECCIÓN 1.<sup>a</sup>--IMPRESA.--**Consta de tres máquinas de imprimir, con gran surtido de tipos y aparatos accesorios correspondientes y se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras en general, reglamentos de sociedades, modelaciones de oficinas, carteles, prospectos y facturas comerciales, membretes oficiales, cartas timbradas, sobres, esquelas de participación, mortuorias y recordatorios de todas clases y precios, tarjetas, y todo cuanto pertenece al ramo, desde lo más mínimo á lo más importante.

**SECCIÓN 2.<sup>a</sup>--EDITORIAL.--**Grandes modelaciones para los Ayuntamientos, Juzgados municipales, Recaudaciones de Contribuyentes y otras Dependencias oficiales y particulares. Publica por su cuenta ó por la de sus autores libros de legislación, obras de texto para la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza, libros religiosos y cuantos se le ofrezcan por los escritores en condiciones aceptables.

**SECCIÓN 3.<sup>a</sup>--LIBRERÍA.--**Colección cumplida de todas las obras administrativas y jurídicas de Abella, Freixa y Falcato, Alcubilla, etc., etc., para los Ayuntamientos y Juzgados, á los mismos precios fijados por los autores. Libros de texto para toda clase de estudios. Gran surtido de devocionarios del reino y extranjeros de todos precios, libros religiosos, novenas de todas las advocaciones, estampas, medallas, etc., etc. También se facilitan libros litúrgicos para los señores Sacerdotes, así como libros en blanco para los servicios parroquiales.

(Se continuará con las demás Secciones.)

OBRAS DE ACTUALIDAD DE VENTA EN ESTA CASA

### IMPORTANTE

Se han recibido en esta Casa colecciones completas de los Manuales Soler, que se venden juntas ó por Manuales sueltos á los precios mismos de Barcelona.

La colección completa cuesta 72 pesetas 50 céntimos, y á los que la adquirieran se regala un Estagere (Librería) para la colocación de los libros. Los Manuales son al precio de 6, 8 y 10 reales, según su volumen, y tratan de industrias y asuntos variados, útiles á toda clase de personas.

### Nuevo Manual Soler — Medicina Doméstica

Guía para los primeros auxilios en casos de enfermedades apremiantes y en los accidentes desgraciados

por D. Alfredo Optiso.

Forma un tomo, 11x16 centímetros, de más de 300 páginas y se vende á 2 pesetas ejemplar encuadernado en tela.

### EXPEDIENTES MATRIMONIALES

Por esta Casa editorial de D. ANTERO CONCHA se han impreso expedientes matrimoniales para uso de los Sres. Curas párrocos, que facilitan extraordinariamente este servicio y se sirven á los precios siguientes:

Num. 1.—Expediente matrimonial ordinario, sin parentesco, que sirve para todas las Diócesis de España. 25 céntimos.

Num. 2.—Expediente matrimonial de dispensa de parentesco con la instancia y árbol genealógico por este Arzobispado de Toledo y que puede servir de modelo para cualquiera otra Diócesis, 50 céntimos.

Se sirven también libros parroquiales, membretes de oficios y cartas, libros litúrgicos y cuantos se necesiten por los Sres. Curas.

MANUALES SOLER  
 BIBLIOTECA

—Aquí se de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. —

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.  
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 63, BARCELONA

### EPISTOLARIO

por Angel Ganivet

Un tomo en 4.<sup>o</sup> de 292 páginas, texto selecto, impresión esmerada.

Precio: 3.50 pesetas.

### CASTILLA

por Leonardo Williams.

C. DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Obra de tamaño como la anterior. Consta de 194 páginas con grabados. En ella se describe, con todo género de detalles, la imperial ciudad de Toledo.

Precio: 3 pesetas.

### DEFENSA DE LA POESÍA Y OTROS ENSAYOS

por Shelley

Un tomito en 4.<sup>o</sup> de 90 páginas.

Precio: 1 peseta.